

Sintonía

UN ÉXITO COMPLETO

La emisión benéfica de Radio Nacional de España en Barcelona está logrando, como en sus anteriores ediciones, un éxito sin precedentes comunes en esta clase de festivales.

¿Qué tienen, pues, estas sesiones, que no logren muchas veces alcanzarlo la mayoría de sus semejantes?

Posiblemente las causas son muchas, aunque dos por lo menos sobresalen de dicho conjunto de aciertos. Primera, la forma y vehículo de expresión, cuyo dinamismo solo puede obtenerse a través de la radio, donde hasta el mismo aliento del locutor resulta tan emotivo y palpitante como su propia palabra. Y, segunda, la cordialidad y simpatía que en este caso derrochan los mismos locutores, bajo cuya fuerza magnética vibra la cuerda sentimental de esa legión de radioyentes que les sigue y los aplaude.

Y la razón debe estar en cuanto venimos sosteniendo, ya que los señores Viñas y Dalmáu, como cariñosa y reverencialmente se les llama, son ya en cada familia reunida en torno de un receptor, como unos parientes más que, a través del éter, con ella conviven y con ellos suspiran.

Ese ha sido su gran acierto. Y la popularidad su más justo premio.

SAN FELIU
DE GUIXOLS
9 D.CBRE. 1954

Año VIII

Núm. 362

Amorosa

Reflejos

Hay que ser más amables

La época actual tiene fama, muy merecida, desgraciadamente, de carecer de amabilidad, de buenas maneras, de lo que en un antaño no muy lejano llamábamos urbanidad y que constituía una de las asignaturas a las cuales se daba más importancia.

No quiere decir esto, claro está, que la enseñanza de esta parte de la educación haya perdido su valor en sí, ni que el personal docente encargado de practicarla la relegue a último término. Pero lo cierto es que en todos los aspectos de la vida ciudadana se nota una baja de tono en los modales, una relajación de los cumplidos veramente sentidos, aumentando, en cambio, la brusquedad, el trato áspero y duro, bajo la excusa de practicismo y de que en la actualidad hay que «ir al grano», como se dice vulgarmente.

Como remache de esta subversión de comportamiento en la sociedad solo faltaba esta nueva modalidad de frescura fachandosa que se ha puesto recientemente de moda al grito de ¡A lo loco, a lo loco!

De extenderse mucho su influencia ese nuevo concepto propio de alineados, acabaría por envolvernos en un ambiente manicomial de consecuencias imprevisibles.

Por fortuna no todo está perdido en este aspecto y ya se notan principios de reacción contra esas corrientes de insensatez.

Bajo la denominación de «Campaña de la amabilidad» se han alzado voces autorizadas, acá y aculla, pregonando la necesidad de contrarrestar la propagación de los pocos modales como norma de relación entre las personas. Son pocas y aisladas, si, esas voces y su eco se ve eclipsado por el estentóreo rugir del plebeyo ¡Ya está bien! Pero todo es empezar y aunque los resultados de esta campaña son un tanto inseguros y de incierta permanencia, cuando menos sirven para atestiguar que si bien no todo es orégano en el monte de las relaciones sociales, tampoco puede decirse que todo sean abrojos y cardos.

Xavier

LAS COSAS COMO SON

No siempre se descubren cosas pésimas en la calle, y aún con ser éstas en mayoría, cuando surge una nota agradable resulta ser, ésta, más sugestiva de lo que comúnmente parecería. Ello no quiere decir que para resaltar lo bello, a su lado tenga que existir lo feo. Esto, de ninguna manera.

El caso es que las «paneras» del Paseo del Generalísimo este invierno aparecen repletas de verdor y flores invernales. Lo mismo ocurre con las del jardín municipal. Un cuidado muy esmerado va descubriéndose, poco a poco, en aquella parte de la ciudad, la más visitada y concurrida.

Y este hecho que constatamos con todas las loanzas que se merece, creemos que es bastante para desvirtuar la atribución de exigentes que para las cosas de la ciudad se nos pueda haber concedido.

Porque, siempre, a lo que es pan, pan, y al vino, vino.

Carrerilla Semanal

TURRONES

Mazapanes y jjonas fueron ayer dominantes, en compañía de cremas, de crocantes y alicantés. Pero la envidia es tan grande que rivales han salido a disputarles la fama a esos manjares típicos. Tutti-frutti, Gran Ducado, Coco-Nut, Empinyonat, Sant Jordi, La Moreneta y otros que se han de inventar.

MORALEJA

Mas no dudeis, pasteleros, cuando se habla de turrón, el mazapán y el jijona merecen predilección.

*

«El Canigó está nevado»... Es una frase que por oída en años anteriores, valoriza aun la actualidad cara a esa realidad de la llegada del frío que, prescindiendo de calendarios y predicciones, se presenta en Gerona precisamente cuando la poética montaña aparece blanca.

Es también el gran cartel anunciador de una futura temporada de deportes invernales.- Lo de «el Canigó está nevado», lo oímos de un aficionado al esquí, y seguidamente, junto con otros, surgió ya el tema de preparativos y hazañas que piensan realizar. — Aunque a veces las hazañas son varias, pues no empiezan en la alta montaña, sino en Gerona, para lograr plaza o combinación lo que naturalmente dificulta y encarece las posibilidades de la practica de uno de los deportes más bellos.

Hay optimismo no obstante, El G.E. y E.G., parece estar dispuesto una vez más a organizar una serie de viajes con todas las ventajas que se desean para estos casos: rapidez y economía.

Muchas conmemoraciones. — El día 1° los metalurgicos honraron a su Patron San Eloy. El sábado día 4, Sta. Barbara Patrona del Arma de Artilleria. Y en la misma fecha también, del gremio de carboneros.

Estas conmemoraciones van adquiriendo cada año un mayor esplendor y se convierten en verdaderas Fiestas Mayores de los respectivos Sindicatos o grupos sociales.

Así por ejemplo, el Sindicato del Metal, ya no se contentaron con una sola fecha,

El artículo 42 de la Ley de Educación Primaria dispone la implantación de la Cartilla de Escolaridad, que debe ser un reflejo fidedigno del historial docente del alumno.

Editado ya dicho documento con arreglo al modelo oficial que oportunamente se fijó, debe empezar su aplicación en el presente curso escolar. La puntuación de la mencionada Cartilla, debe hacerse por trimestres y debiendo entregarse dentro de pocos días la correspondiente al primer trimestre, los maestros; de acuerdo con la Junta Municipal de Primera Enseñanza, hemos creído conveniente dar publicidad a lo ordenado referente al citado documento escolar y al mismo tiempo, aclarar algunos conceptos para la mejor interpretación por parte de los padres y tutores de los niños y niñas comprendidos en la edad escolar.

En la Orden Ministerial de 1 de junio de 1954. (B. O. E. del 17) se dictan las siguientes normas para la implantación de las Cartillas de Escolaridad:

1.º A partir del curso 1954-55 todos los alumnos de las Escuelas públicas y privadas de enseñanza primaria, deberán hallarse en posesión de la Cartilla Oficial de Escolaridad, publicada por este Ministerio.

2.º Las Inspecciones Provinciales se encargarán de la distribución de las Cartillas necesarias para cada Escuela, con arreglo a las instrucciones que a este efecto dicte la Dirección General de Enseñanza Primaria.

3.º Las calificaciones de los alumnos se ajustarán a las normas que a tal fin publique este Ministerio.

4.º La Cartilla se expedirá al precio de seis pesetas el ejemplar, destinándose el

ochenta por ciento de los beneficios a la Mutualidad de Enseñanza Primaria, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 26 de enero de 1951 que creó dicha Entidad. No obstante las Juntas Municipales de Enseñanza Primaria facilitarán la Cartilla de modo gratuito a los niños cuyos padres estén inscritos en el Padrón de Beneficencia por haber acreditado ante el Municipio respectivo, la carencia de recursos económicos.

5.º La Inspección de Enseñanza Primaria cuidará con el máximo celo de que ningún niño de edad escolar carezca de la Cartilla, consignando en los informes de visita a las escuelas, su juicio sobre la forma en que se realiza este servicio por el Maestro.

6.º La Dirección General de Enseñanza Primaria resolverá cuantas dudas suscite el cumplimiento de la presente Orden.

* * *

Debe hacerse notar que cada alumno, solo tendrá una Cartilla para toda su vida escolar y aquella será numerada, registrada y legalizada por la Inspección Provincial de Primera Enseñanza.

Cuando un alumno tenga que cambiar de escuela, deberá solicitar su Cartilla, en la que deberá figurar la baja firmada por su maestro. Al ingresar en la nueva escuela deberá presentar dicho documento escolar, en el cual se le extenderá el alta correspondiente por su nuevo profesor.

Con la Cartilla de Escolaridad y con el Certificado de Estudios Primarios, se pretende combatir el analfabetismo y procurar que todos los españoles adquieran la cultura general obligatoria, así como formar la voluntad, la conciencia y el carácter del niño en orden al cumplimiento del deber y a su destino eterno.

J. LLOVERAS

Como los actos a celebrar fueron tanto y tan variados, duraron nada menos que cuatro días. Porque el día 28 o sea tres antes de San Eloy, se corrió ya una carrera ciclista dedicada y corrida por los metalurgicos. Un concurso de aeromodelismo el mismo día, y al siguiente o sea lunes, se tocó una extraordinaria audición de Sardanas.

El martes se puso en escena «L'hostal de la Gloria» y seguidamente la Coral del G.E. y E.G. interpretó una selección de canciones. El día grande, o sea el de San Eloy, se inició con una misa

solemne en honor del Santo Patrón y después hubo un encuentro futbolístico de metalurgicos. Pero o bien el fútbol da muchos metalurgicos, o estos dan muchos futbolistas. El caso es que se formaron dos selecciones y aun quedaron reservas, de jugadores de verdadera clase. Incluso jugaba un ex-internacional... Y después el clásico festival en el Teatro, con una buena compañía de Revistas.

Los artilleros también supieron celebrar su patrona con «mucho ruido». A las Fiestas religiosas, siguieron esas fiestas y juegos, que

con tanta alegría disfrutaban los soldados...

G.B.

La firma
Juan Ferrer & C.º
144, Chaussée de Bruxelles,
GRIMBERGEN (Brabant)
BELGIQUE
pide ofertas de:
20" - 18" - 15"
12" x 24 mm.
en todas calidades

Barbería **BASART**

Carta dirigida a la Federación Catalana de Fútbol por el C. de F. Guixols

Federación Catalana de Fútbol.

Barcelona

Señor Presidente:

Para aclarar conceptos y fijar posiciones, y para que quede constancia escrita de lo arguido en las diversas conversaciones sostenidas con el Comité de Competición Profesional y con los miembros del Consejo Directivo, estimamos conveniente dirigirle el presente escrito. Por otra parte, de no hacerlo, se daría la circunstancia de que, en su pleito, el Club de Fútbol Guixols no se habría personado en forma.

ANTECEDENTES.— Al comenzar la actual competición de Liga, los Clubs de Tercera División y los de categoría Regional se encontraron:

a).— Sometidos a una Federación huérfana de mandos en propiedad.

b).— Con una serie de órdenes Nacionales que revolucionaban y trastocaban las normas vigentes totalmente.

c).— Con un margen de tiempo para aplicarlas a todas luces corto.

Consecuencia lógica de ello fué el ambiente de desorientación y desaliento que imperaba en los Clubs hasta el punto que muchos de ellos, el nuestro uno, tuvieron que deshacer el cuadro de jugadores que tenían fichados y buscar, febrilmente, otros que reuniesen unas determinadas condiciones —calificación y edad— que se nos comunicaron por Circular de 30 de Agosto del presente año.

Esta situación fué, efectivamente, igual para todos y puede parecer que aducirla como excusa es pueril. Puede parecerlo al que desconozca en que circunstancias se encuentran los Clubs que no residen en Barcelona capital o pegados a ella; aquellos que no lo están, las cenicientas del fútbol regional, merecen una mención honorífica por el sólo hecho de lograr reunir un equipo. Y de esto nada más: quién conozca tales dificultades, no precisa se le diga lo que son; a quién nó, es inútil tratar de hacérselo ver con un simple escrito. Se aduce todo esto para que cada cual haga examen de conciencia y acepte sus errores, pero no los haga pagar a otros. De

esta situación es la Nacional la que debe hacerse cargo.

Dos Clubs afectados por dichas circunstancias, aunque por distintas cuestiones, son el C. D. Inglés y el C. de F. Guixols. El primero, por que siendo filial del Gerona C. de F., con contrato en vigor, en fecha 2 de septiembre todavía no sabe si puede seguir siéndolo y de no serlo no se encuentra en condiciones económicas para tomar parte en la competición. El segundo, el nuestro, por que conjuntado el cuadro de jugadores tiene que licenciarlo —pueden verse las Actas de los partidos amistosos celebrados anteriormente— y fichar nuevos *Cuando consigue reunir un equipo comete el error de creer en la nobleza del deporte y el no menos «punible» de confiar en unas manifestaciones verbales de una Jerarquía federativa de alto rango, cuyo cargo y nombre el Club de Fútbol Guixols no revelará para que no se crea se trata de escudar en ella.* El error: acceder a aplazar un partido teniendo todas las ventajas de su parte. La «falta», aceptar como buena la manifestación de que, aplazado aquél, tenía ocho días más para presentar las fichas.

Veamos, pues, como se producen los hechos: por las razones que conoce esa Federación y con los trámites que ella indica accede a *aplazar el primer encuentro del torneo que habían de jugar, en el campo del Guixols, los Clubs dichos el día 5 de septiembre.* La gestación de esta suspensión se desarrolla de la siguiente forma: el Inglés, filial del Gerona, solicita de la Federación se suspenda el dicho encuentro por no saber a ciencia cierta si puede seguir siendo filial y mientras resuelva la Nacional consulta elevada en tal sentido; de ser negativa, al parecer, el Inglés no tomaría parte en la Liga. La Federación eleva la consulta e indica al Inglés, como cosa más asequible y para evitar órdenes de suspensión que siempre molesta dar, que pida al Guixols acceda a aplazar el partido por las razones apuntadas de que el Inglés no tiene equipo etc.... que pueden verse en la carta que efecti-

vamente, redacta el Inglés y confirma el Guixols. Pero para conformar esta carta, en la duda de si la Federación concedería permiso, el Guixols ha de desplazar a Barcelona a su Presidente en fecha dos de septiembre; y como el torneo había de comenzar el 5, el Presidente del Guixols lleva a inscripción las 12 fichas de su equipo. La Federación da permiso de suspensión y al Guixols se le dice tiene «ocho días más para presentar fichas»; como el local federativo está lleno de Delegados presentando inscripciones y «el Guixols tiene ocho días más para presentarlas», en presencia del Delegado del Inglés el Presidente mencionado entrega a su Delegado federativo las fichas y le anuncia «que el miércoles siguiente, día 8, vendrá a presentarlas, como así fué. Estas aseveraciones están plenamente demostradas y así consta a esa Federación; por consiguiente, nos abstenemos de calificarlas.

Otro hecho que tuvo consecuencias: cuando se tramita esto todavía está la Federación huérfana de mandos. Así que este aplazamiento que debió resolverlo el Comité de Competición, no lo hizo porque no existía, según tenemos entendido.

Gestiones y consultas anteriores a la celebración del encuentro en su nueva fecha.

Ambos Clubs, separadamente, solicitan del Comité de Competición diga con qué jugadores ha de celebrarse el encuentro aplazado, refiriéndonos, al hacer la consulta, a si con los actuales o con los primeros fichados. *El Comité resuelve «que con los que se tenía fichados en 5 de septiembre».* El Inglés alineó 9 por las razones que luego se dirán; el Guixols interpreta la orden recibida «por reducción al absurdo» en el sentido de alinear a los que tenía fichados para jugar el encuentro que considera primero de la Liga, el de Cassá de la Selva celebrado el día 12 de septiembre.

Por lo que después se ha visto, el Inglés al observar que el Guixols abandonaba la Federación sin entregar sus fichas reúne las licencias de 9 jugadores —la mayoría de los cuales después ya no alineará más por que

no le sirven— y el día 4, sábado, las presenta a registro. La Federación las admite y ellos las tienen preparadas para el evento que suponían habría de presentarse. El Guixols, ya se ha dicho, creyó en las personas que no las registra hasta el día 8. Preguntamos a la vista de estos antecedentes, ¿el Comité era conocedor de la situación? Si lo era, ¿cómo dice al Guixols que con las fichas del día 5 había de jugar si sabía que no tenía? Y si no era sabedor de los hechos, ¿no debió ser enterado antes de pronunciar su dictamen? Y, en definitiva, donde está el artículo que regula este especialísimo aplazamiento.

Recibida aquella comunicación, sin tiempo para efectuar gestión alguna, como puede comprobarse por los registros de salida y correos; conocedores que el Inglés sólo piensa alinear nueve jugadores, pues su patrocinador no puede dejarle ya que no los tenía fichados el día 5 se le ofrece por nuestra parte que presente equipo completo con los fichados después, pues ello no perjudica a un tercero y nosotros nos avenimos con el resultado del encuentro. El Inglés, que al parece tiene pruebas de la «malafé» del Guixols, no acepta la sugerencia, y finalizado el encuentro protesta el Acta.

Ya tenemos, pues, protestada el Acta y ratificada la protesta en forma y plazo, producido el caso «Guixols-Inglés». El Comité de Competición comienza a actuar y al conocer los antecedentes, se considera moralmente incompetente para fallar —luego demostraremos que también lo es reglamentariamente— e inicia una serie de reuniones de buena voluntad para tratar de conseguir que el Inglés comprenda lo incorrecto de su proceder y retire la denuncia presentada «por alineación indebida de jugadores». En estas gestiones han intervenido, y siguen haciéndolo, el Comité de Competición, el Consejo Directivo de la Federación por indicación de su Presidente ausente de Barcelona y, últimamente Presidente del Gerona C. de F. Pero han sido infructuosas: primero por intransigencia del Inglés, después,

por que la Federación ha considerado no podía aceptarse la solución propuesta de celebrar otro partido «con equipos completos».

POSICION DEL CLUB DE FUTBOL GUIXOLS.— Seguiremos considerando este asunto con la nobleza, altura de miras y deportividad que siempre ha caracterizado al Guixols, por ello ofreció desde el primer momento repetir el encuentro con los jugadores que ambos clubs tuviesen fichados en 12 de septiembre, que es cuando entendemos empezó para nosotros la Competición. No se acepta, pero a ello seguimos estando dispuestos: no queremos usufructuar dos puntos en nuestra clasificación que pueden «parecer robados por inferioridad.» No en balde tenemos en nuestro palmarés una Copa donada por la Federación cuya inscripción reza: **PREMIO A LA DEPORTIVIDAD.**

Con todo respeto no admitimos la competencia del Comité de Competición—al que como caballeros estamos profundamente reconocidos— para juzgar el caso. Opinamos, y vamos a tratar de demostrarlo, *que no pueden apoyarse en ningún artículo del Reglamento de Partidos y Competiciones y que, por consiguiente, es caso a resolver por el Consejo Directivo de la Federación sin Reglamento y como estimen en conciencia proceda con la rectitud que les reconocemos, «dando a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César».* Y si así se hace, la solución es sencilla: reconocer que el aplazamiento es caso especial no previsto, y permitir que los Clubs diriman su partido en igualdad de circunstancias y condiciones.

Fundamentos que apoyan nuestra postura de negarle competencia al Comité de Competición, de negar pueda resolverse aplicando reglamento alguno

Los fundamentos reglamentarios que nosotros podemos exhibir, son negativos. Es decir, afirmamos que leído el Reglamento de Partidos y Competiciones que nosotros poseemos, editado en 1951, no existe artículo alguno que prevea un caso igual o similar; solo están previstos, como es lógico, los normales de toda competición. Así vemos, que en

el capítulo correspondiente a Partidos Suspendidos, sus causas y efectos que es donde se fundamenta la orden del Comité respecto a alineación de jugadores, concretamente en su artículo 89 ni este se nos puede aplicar, por su letra y contenido, ni existe otro alguno que remotamente se pueda usar por semejanza. El Reglamento no se ha preocupado de legislar sobre este extremo: *aplazamiento del primer partido de un torneo, causado por que un Club no tiene equipo ni sabe si tomará parte en la competición hasta tanto se resuelva consulta presentada a la Federación.* Repetimos, el Inglés, según nuestras noticias, si no es filial del Girona no hubiera tomado parte en la Liga, o quizá sí que esto queda en duda. Si ocurre el primer supuesto, esto es que el Inglés no tome parte, el Guixols descansa el día 5 y puede fichar hasta el 10 como han hecho los Terceras Divisiones que descansaron su primer partido; si, por el contrario, la consulta se resuelve favorablemente, como así fué con fecha 9, el Inglés concurre al torneo y el Guixols, por «buenazo»; no tiene jugadores. Luego nosotros, practicamente, jugamos nuestro destino, después de tantos sinsabores para formar equipo, a que el Inglés sea o no filial del Girona; de haberlo sabido hubiésemos sido parte en el pleito ya que creemos que un Tercera no puede tener filiales.

Del Reglamento que poseemos, los artículos que que tratan de Partidos Suspendidos etc, etc,... y sus consecuencias -para aplicar el 89- son los: 49, 52, 53, 56, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y en cuanto a reclamaciones de interesados y terceros los 158, 164 y 165. No hemos sabido ver otros, Repátese la letra y el espíritu, que también lo tiene, de estos artículos reglamentarios y se comprobará que ni forzándolos cabe aplicarlos a nuestro caso. En efecto, todos ellos nos hablan de Partidos Suspendidos o aplazados por causa de fuerza mayor o decisiones arbitrales, invaciones de campo, incomparecencias, impracticabilidad de terreno, etc, etc,... *Pero donde está aquel que debía empezar diciendo: Cuando dos Clubs no hayan logrado reunir equipo para comenzar la competición de*

liga... es desde este enfoque que hay que juzgar. Por las causas apuntadas y reiteradas ninguno tenemos equipo y el Comité nos dice JUGARLO CON EL EQUIPO QUE NO TENIAIS.

Al no encontrar reglamentada la supuesta falta cometida por el Guixols, no puede aplicársele las sanciones de un código que pena lo en él prevista como falta. Por consiguiente, no hay alineación indebida más que para aquellas situaciones reguladas. Estas consideraciones, lógicas y concluyentes a nuestro entender, nos aconsejan no aceptar la competencia del Comité y si la del Consejo Directivo, como siempre hemos aceptado la de todo organismo rector, que puede hacerse cargo del caso resolviéndolo y sentando doctrina.

Planteemos un último razonamiento: si ambos equipos no hubiesen reunido suficiente número de jugadores para empezar el torneo, por falta de tiempo para ajustarse a unas normas nuevas, ¿qué hubiera sucedido?. Nada absolutamente; se hubiera jugado el partido, previo su aplazamiento, con los jugadores fichados hasta el día doce en que ambos tienen suficiente plantilla. Además, ¿en que afecta a un tercero que sean unos u otros los alineados siempre que ellos reúnan la debida calificación federativa?. O es que la Liga, en puro deporte, se juegan en los campos y en los despachos de los Clubs. Si ha de ser así, dejemos este deporte y busquemos otro donde todavía haya pureza.

RESUMEN.— Entendemos que la competición empezó para ambos el día 12 en lugar del 5. por:

a) Por que se autoriza el aplazamiento de su primer partido el C. D. Inglés ante su manifestación escrita de que «encuentra dificultades para la formación de su equipo por no tener resuelta la Federación el caso de su filial con el Girona» y, estas son manifestaciones verbales, si no es filial posiblemente no tomará parte en la Liga.

b) Porque, de no entenderlo así, el Guixols debió ser apeado de la Competición al no presentar equipo para comenzarla el día 5 de septiembre, ya que en dicha fecha

no tenía inscrita ni una sola licencia

c) Porque así lo entendimos ante las manifestaciones de aquella Jerarquía federativa a que antes aludimos, al decirnos «teníamos ocho días más para fichar jugadores».

Negarnos competencia de juzgador al Comité de Competición.

UNICA. Por que el Reglamento es inoperante.

a) Porque no existe artículo alguno en él, concretamente en el Capítulo de Partidos suspendidos, etc... que se pueda aplicar por semejanza con nuestro caso.

b) Porque las sanciones en él estudiadas son para castigar faltas en él mismo concentradas, y la nuestra no lo está.

c) Porque ningún cuerpo legal puede aplicarse parcialmente, y en este caso lo sería de sancionarse por alineación indebida de jugadores, ya que no hubo tal alineación en la forma y por los motivos que en el Reglamento se prevee para aplicar sanciones.

d) Por que la letra y el espíritu del artículo que regula las alineaciones en partidos que se han suspendido o aplazado, se refiere solo a los que han de repetirse por las incidencias que el resto del Capítulo recoge, y a nada más no reglamentado.

f) El caso Guixols-Inglés, como todo evento o hecho que aparece por primera vez precisa su estudio y legislación por organismo o personal facultado para dictar normas, pero en ningún caso por Organismo o persona cuya facultad exclusiva sea la de aplicar normas ya establecidas.

Como compendio de lo dicho estamos a disposición de la Federación para allanarnos a cualquier solución que no lesione nuestros legítimos intereses; dicha solución no punitiva creemos sea la apuntada de repetir el partido con los jugadores válidos que se diga y bajo la fórmula que se crea conveniente. Esta solución no puede protestarla un tercero, por lo mismo que es nueva.

Atentamente le saluda,

Firmado: Francisco Campoy Sánchez, Presidente

Con la designación del tercio representativo, terminaron, el pasado domingo, las Elecciones Municipales

Para completar las seis vacantes que han de darse en el Consistorio municipal cuando en el próximo febrero se proceda a su renovación, celebráronse el pasado domingo las elecciones para designar a los dos Concejales del tercio representativo.

El jueves se había recibido ya en la Junta Municipal del Censo la lista de candidatos, la cual estaba integrada por los siguientes señores.

D. Eduardo Carerach Xarrió, D. Félix Canet Basart, D. Bartolomé Auladell Vidal, D. Salvador Sabater Janer, D. Francisco Carreró Mascort, D. José Riera Frigola.

Así que ha su vista y ante la propia Junta, celebróse el correspondiente acto de elección, tomando parte en el mismo los cuatro Concejales elegidos en los pasados comicios y dos de los tres que seguirán en el cargo, no haciéndolo el tercero, señor Otero, por haber sido elegido en su día por el mismo procedimiento.

Procedido a su escrutinio, dió éste el siguiente resultado:

Sr. Carerach 5 votos, Sr. Carreró 4. Sres Canet, Auladell y Sabater 1 y Sr. Riera, ninguno, siendo por tanto elegidos los dos primeros.

El nuevo Ayuntamiento a constituirse en febrero, quedará así constituido:

Sres. Puig, Lloveras y Escriba por el tercio familiar, Sres. Saura, Molas e Ibars por el tercio sindical.

Y Sres. Otero, Carerach y Carreró por el tercio representativo.

Querida tía: A pesar de estar en tiempo de Adviento (que como su nombre indica es tiempo de mucho viento) y a pesar de que la «Hoja» hace días que anunció que en toda la Costa Brava «hi feie fret de debó» lo cierto es que por ahora el frío es tan llevadero que ya quisiéramos fuera como este, el frío de enero. Pero como aquí, la gente está acostumbrada a horario y se viste y se decora a toque de calendario, sea por lo que leyó sea porque era el momento sin hacer caso del tiempo despolvió el armamento y puso en pié de batalla del más viejo al más moderno mil artefactos de lucha contra el frío del invierno. No sé vosotros que haréis por la calle de Valencia pero aquí, que entre otras cosas

tenemos la sabia ciencia y el don de la previsión ya hace tiempo que las casas están llenas de aserrin de tacos y de «rabasses» y aun hace más que salieron del fondo de los cajones y de los grandes armarios las mantas, los edredones los jerseys, las gabardinas y la ropa interior afelpada y preparada para guardar el calor. Y dispuestos a la lucha en el terreno que sea, se han quitado los papeles que había en la chimenea, se han requerido servicios de toda clase de arquillas, se han escondido braseros debajo de las camillas, y en despachos y oficinas en salas y comedores,

en livings. cuartos de estar talleres y probadores... en todas partes, la gente ha puesto ha contribución las diferentes maneras que hay de calefacción y hasta en la Rambla Vidal los hermanos Oliveras han puesto, en bien del común estufas en las aceras

* * *

Más, puesto que no quisiera que ni tu, querida tía ni mí primita, pudierais echarme en cara algún día el que en mis cartas os hable sólo del tiempo que hace lo cual; como supondreis, es cosa que no me place. te dire que el día uno celebraron San Eloy (del que tothom sap, que quan era petit era noi) los del ramo del metal. Y, según lo programado, hubo una imagen del Santo y hubo un oficio cantado y sardanas y banquetes y luego, como final hubo sesión de teatro por la noche a Cán Vidal. Una sesión en la que a los actores les cupo la suerte de conseguir un gran éxito de grupo, que a la «Romea» de nuevo ha puesto sobre el camino de los lauros teatrales que le reserva el destino. Mas, aun cuando el conse-

guido fué un éxito de conjunto que puso de manifiesto la envidiable puesta a punto de nuestros aficionados, sería mi información si cierta poco completa si no añadiera a renglón seguido que una gran parte del éxito que alcanzó el «Don Gonzalo» que hicie- ron fué porque reaparició «un que li diuen «el Niño» que té tantes dots d'artista» que para sí los quiera el teu nebot

EL CRONISTA

Guixols 4 - 12 - 54

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS: Angel Cabrera Vilches.

DEFUNCIONES: Antonia Triadú Gelabert, Victoria Planellas Bernaset.

MATRIMONIOS: José M.^a Tintoré Comas con Carmen Burgell Romaguera. Francisco Vila Rigau con Carmen Vinyas Casals. José M.^a Ripoll Dausá con Francisca López Pardiñas.

Lo que no se pierde

Durante los últimos días han sido depositados en el cuartelillo de la Guardia Urbana, por Rosa Casas una camisa; Rosario Alcalde una llave; Emilio Albó y José Donat una americana niño encontrada en la Plaza de España; Carlos Corgol una cartera colegial; Angela Buscarons una llave; y un billettero con una fotografía y dinero, por una persona desconocido.

GARAJE CENTRAL

Hostal de La Gavina

Agua de MALAVELLA

Representante SEBASTIAN MESTRES

Aguas carbónicas

La Mascota

Bahia
Restaurante-Bar

1954
Diciembre
31

NOCHE VIEJA

"Reveillon" Fin de Año - Grandes sorpresas

La más trepidante orquesta RESERVA DE MESAS

La Agrupación Romea, en la noche de San Eloy obtuvo un nuevo y señalado, triunfo.



El miércoles de la pasada semana y tal como desde estas páginas

había sido anunciado, nuestra simpática Agrupación Romea volvió de nuevo a las tablas con la representación de la aplaudida y celebrada comedia «Don Gonzalo o l'orgull del gec».

Esta velada sirvió para que nuevamente nuestra veterana Agrupación volviera a mostrar, individual y conjuntamente, sus excelentes dotes interpretativas, plenamente rubricadas en anteriores ocasiones.

Dicha representación fué en esta ocasión nuevamente realzada con la colaboración de Narciso Ribot, el veterano «amateur», tan aplaudido por nuestro público.

Por todo lo cual la mencionada velada logró, como era de esperar, un señalado éxito, demostrándolo así el público con su férvido aplauso y riendo abiertamente en todas y cada una de las muchas situaciones cómicas que se suceden en el desarrollo de la referida obra.

¡Aún!

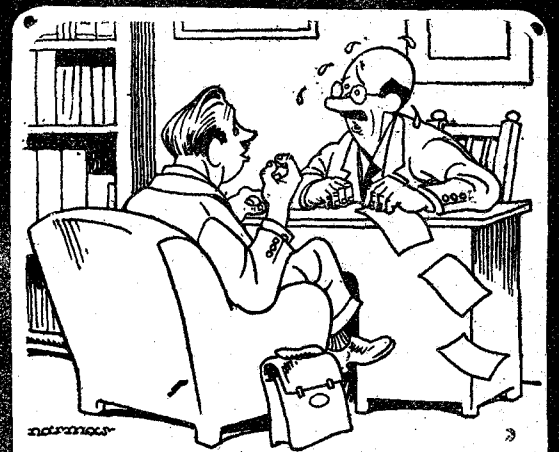
Nuestra multitudinaria y abigarrada Rambla, tantas veces en pluma de prosistas ilustres, envejece. Esta es una verdad que se nos está convirtiendo en un hecho veraz y positivo. La atmósfera que la envuelve va convirtiéndose en añosa y va diluyéndose su «casticismo» —si es que el vocablo puede mostrarse próspero entre nosotros—; los románticos de esta popular vía barcelonesa han envejecido con ella y ya ni pueden inyectarle aquella vitalidad clásica que la hacía palpar al unísono de los logros futuros de la ciudad. Barcelona está acostumbrada a ir hacia el mar entre puestos de flores; estos mismos márgenes florales con su perfume plácido, van negando la realidad del proceso evolutivo de un pueblo, que de la austeridad y el trabajo ha hecho un proceso creativo del que no puede desviarnos un sentimentalismo, cuya sabia amarilla y decadente embota el pensamiento hacia logros más claros. La vida puede explicarse en sus flores, pero las flores no pueden explicar jamás una vida. Esta pluma de la bohemia ciudadana la compararíamos con aquella pluma de avestruz o de ave del paraíso con que escribieron nuestros clásicos. La Rambla para la generación del 98 y para el grupo pictórico «Els quatre gats» era una realidad integral y sincera. Para los hijos del 98, nuestros padres, sigue siendo un reducto nostálgico, una nostalgia llena aún de vida y de luz de finales de siglo que perduraba aún con esplendor por los años 20. Para nosotros intentaremos explicar que es la Rambla. En la Rambla se ocultan los intransigentes, los nostálgicos que niegan la evolución del pensamiento, de la vida, del arte. Allí podríamos encontrar los que casi nos niegan el derecho de entrar en la vida, los que postulan el lema de «cualquier tiempo pasado fué mejor»; los intransigentes, como ya he dicho, pero los intransigentes a ultranza. Los que ya han obtenido un logro en la vida y se admiran de que los jóvenes les juzgen con vehemencia, con una vehemencia en que desconocemos en definitiva la mala fe; aquellos a los que no pedimos alfombren nuestro camino de rosas si no solamente nos dejen avanzar con nuestro propio impulso y vencer en buena lid con nuestra propia lucha, llena de destinos a los cuales jamás deberá empañar la doblez. No nos revelamos contra nadie; sólo pedimos que no intenten hundirnos ya que representamos un futuro que hemos de intentar sea esplendoroso. Para nosotros la Rambla representa una nota de color ciudadano donde la vida se consume, donde el futuro se diluye, donde se vive un presente tan prosaico e inoperante que no podemos por menos de que se nos echen encima, cuando deambulamos por ella los edificios cuya faz refleja un esplendor y ahora ya solo representa un rictus amargo y un surco de congoja.

Hay trozos cuya sabia continúa viva, tal, el palacio llamado «de la Virreyna», y su anchurosa acera; encerrado entre las piedras de este palacio, que mandó construir el virrey del Perú D. Manuel Amat, alienta aún un aire antológico del verdadero siglo XVIII. El gran teatro del Liceo queda constricto y sin punto de vista, es una verdadera lástima para nuestro famoso coliseo. En el aspecto de mejoras el Ayuntamiento nos tiene anunciado, pero no sabemos cuando, que así que llegue el Metro a la Puerta de la Paz suprimirá el tráfico tranviario.

La Rambla es una arteria barcelonesa de la cual ha emergido durante años, palpitación, vida y renombre universal. Ahora, a lo que parece, hemos de vivir de estos días pasados que van agotándose lentamente sin vislumbrar después de ellos horizontes nuevos. Intentar hacer vivir el «casticismo» de la Rambla es como el hombre perseguido que entra en un callejón en el que se ha hundido el horizonte. La Rambla será para quien quiera lo que quiera, pero sus dejes románticos debemos dejarlos de lado si es que el futuro que nos tocara vivir nos importa algo. No queramos olvidar la vida entre sus plátanos, ni neguemos el futuro entre sus flores. La Rambla ha sido, pero desengañémonos, nuestros pasos la van envejeciendo, mientras nuestros horizontes han de ser, deben ser, cada vez más claros.

Luis Bosch C.

UN CHISTE CADA SEMANA



PRURITO PROFESIONAL

— Pero si ya le digo que me extienda una póliza...
— No importa! Quiero que oiga otros dos argumentos que tengo para convencerle a Vd. de la bondad de nuestro seguro.

PRESENTADO POR

GUBIAS Y TUBOS BELLVEHÍ